

Tiene la palabra la señora Edila Susana Ramírez.

◆ **VILLA RODRÍGUEZ: QUE MUJERES OCUPEN CARGOS EN EL SERVICIO DE BARRIDO DE CALLES**

EDILA SUSANA RAMÍREZ. Gracias, señor Presidente.

El tema que traemos hoy tiene que ver con los servicios que la Junta Local de Villa Rodríguez le brinda a la ciudadanía.

Me voy a referir a la limpieza o barrido de las calles. En la legislatura pasada, integrando la Junta Local, pedí la planilla de funcionarios y vi que solamente contábamos con una persona para hacer el barrido de las calles. En esta legislatura sigue habiendo una sola persona. Es entendible que no se pueda brindar el servicio en toda la villa.

El barrido solo se realiza en el Centro, los barrios quedan sin ese servicio, y es donde la gente se manifiesta molesta, porque entienden que, como todos, pagan sus tributos municipales y no se les limpia las calles, mientras que a otros vecinos sí.

El 14 de setiembre del 2011, se realizó un sorteo para ocupar tres puestos de trabajo que habían quedado vacantes porque tres peones fueron trasladados a San José de Mayo a trabajar en obras de cordón cuneta. Las personas sorteadas son nueve, y entre ellas hay mujeres. Yo solicito que en esos tres cargos que se vayan a ocupar haya mujeres para trabajar en el servicio de barrido de calles. Ya en otras oportunidades, en tareas de limpieza y barrido de plazas, las mujeres lo han hecho muy bien.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Junta Local de Villa Rodríguez y a la prensa.

◆ **VILLA RODRÍGUEZ: TRABAJO ADMINISTRATIVO EN LA JUNTA LOCAL AMERITA LA EFECTIVIDAD DE ALGUNA DE LAS PASANTES**

En otro orden de cosas, señor Presidente, me voy a referir a las pasantías que se vienen realizando en la Junta Local de Villa Rodríguez.

El hecho de que allí se pueda sacar la libreta de conducir y pagar la Patente de vehículos aumenta el movimiento y el trabajo, haciendo necesario que haya más personal. Por eso sugiero, si es posible, que una de las pasantes quede en forma efectiva.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Junta Local de Villa Rodríguez y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría procederá según lo solicitado por la señora Edila.